



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto 15 - Madrid. 28010 - Tf: 914475769. Fax: 914453132. Correo: sp-a.sindical@cgt.es

www.cgt.es - www.rojoynegro.info

27 noviembre 2012

La CGT rechaza la nueva Ley de Tasas Judiciales

Supone una nueva agresión social que pretende dejar sin otro servicio público a la mayoría de la población

El pasado día 20 de noviembre el Consejo de Ministros ha aprobado una nueva Ley de Tasas Judiciales que supone una nueva agresión al conjunto de la ciudadanía y en especial a las clases más desfavorecidas.

Nos encontramos con que las y los ciudadanos que pretendan acudir a la justicia van a tener que adelantar unas cantidades desorbitadas para conseguir llegar a juicio, lo que conllevará que una gran parte de la población deje de acudir a reclamar sus derechos.

La nueva ley traerá unas nefastas consecuencias para el 99% de la población, al que se les veta el derecho a la Justicia a la par que se vulnera el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, recogido en el Art. 24.1 de la Constitución, conculcando con ello uno de los derechos básicos de las y los ciudadanos.

Los casos más sangrantes se darán en aquellos colectivos más vulnerables como en los asuntos relacionados con la violencia machista, embargos de viviendas, recursos administrativos civiles, multas administrativas, recursos penales y reclamaciones de las y los trabajadores contra decisiones empresariales.

La ley de Tasas Judiciales supone un nuevo atropello a los derechos de todas y todos y tiene un claro afán recaudatorio, con un componente de eliminación de un servicio público añadido al que se viene produciendo contra la educación, la sanidad, los transportes, las comunicaciones, los servicios públicos básicos, por parte de un Gobierno que está arruinando literalmente al país a base de empobrecer a la población, mientras rescatan a bancos privados e indultan a políticos condenados por la justicia en múltiples casos de corrupción y mossos torturadores que ya deberían haber entrado en prisión, cerrando un círculo que pretende dejar a las y los ciudadanos como simples pagadores de impuestos sin derechos sociales y laborales de ningún tipo.

La CGT rechaza de plano la Ley de Tasas y va a convocar y apoyar cuantas movilizaciones y acciones sean necesarias para informar de sus consecuencias a toda la población e instamos a rebelarnos contra el Gobierno del PP por el atraco continuado a la ciudadanía, ahora también en materia de justicia.

Secretariado Permanente del Comité Confederal